

ACTA 127

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2021

El día 26 de julio de 2021, a las 10:30 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda, se reúnen de forma telemática a través de la plataforma BBB del centro, los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las reuniones anteriores (acta 124, acta 125 y acta 126).
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinadores de materia de los títulos de Grado de la FTI para el curso 2021-2022.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Español y su Cultura para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.
7. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes de la FTI correspondientes al curso 2021-2022.
8. Aprobación, si procede, de la actualización de la Normativa de la FTI para la movilidad de los estudiantes.
9. Aprobación, si procede, de la modificación de los procedimientos PCC04, PCC07 y PAC01 del Manual de procedimientos de la FTI.
10. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro del curso académico 2019-2020.
11. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes de la FTI para el curso 2021-2022.

Antes de comenzar con el orden del día, la decana, Gracia Piñero Piñero, solicita el acuerdo de la Junta para incluir en el orden del día el punto de Ruegos y preguntas, al que estamos obligados en convocatorias ordinarias y que, sin embargo, no se incluyó en la convocatoria.

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las reuniones anteriores (acta 124, acta 125 y acta 126).

Se aprueban por asentimiento unánime las actas 124, 125 y 126.

2. Informe de la Decana.

La decana comienza su informe subsanando una omisión que tuvo lugar en la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 31 de mayo de 2021, en la que se envió una composición de la CPIRA en la que no aparecía el nombre de la profesora Carmen Falzoi.

Subsanado el error, la decana comunica, en primer lugar, que ya se han recibido los informes favorables de ANECA para la modificación de los dos títulos de Grados: el 30 de abril de 2021 se recibió el informe favorable del GIA y el 31 de mayo de 2021 el correspondiente al GIF. Esta circunstancia supone que el curso 22-23 se implantarán los nuevos planes paulatinamente, curso por curso, aunque las modificaciones que contienen estos planes frente al plan actual no se harán efectivos hasta el segundo curso. Además de otras modificaciones, supone también la supresión definitiva de las pruebas de acceso.

Informa igualmente de la aprobación en Consejo de Gobierno, el día 5 de mayo de 2021, de la modificación del Reglamento de Evaluación compensatoria de la FTI, que está a disposición de todos en la web del centro. Este nuevo reglamento contempla el requisito de haber obtenido, al menos, en dos convocatorias una calificación igual o mayor a DOS (2), frente al 3.5 que señalaba la versión ya derogada.

Señala que, a lo largo de la semana, se culmina con la publicación en la web de la FTI de toda la información académica de los distintos títulos de Grado y Másteres: horario, tutorías, calendarios de exámenes, etc., para que los estudiantes puedan disponer de ella cuanto antes. En el caso de los títulos de posgrado, y puesto que se trata de planes de estudio que comienzan su andadura este año, se ha actualizado también lo relacionado con la estructura por cursos, acceso y admisión, y se han incorporado los nuevos folletos: el del MTP ha sido



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



la nueva dirección de proyección social la que se ha encargado de elaborarlo y, en el caso del MECU, el Vicerrectorado de Comunicación del equipo anterior lo dejó cerrado y sellado.

Se ha incorporado igualmente los vídeos promocionales de cada uno de los Másteres, grabados por la nueva dirección de proyección social y de un minuto de duración.

A continuación, da cuenta de las modificaciones que han debido introducirse sobre el POD del centro aprobado en Junta de Facultad el día 14 de abril de 2021.

Por lo que se refiere a los grados:

- En primer lugar, se ha producido el desdoblamiento completo de las asignaturas de Lengua CIII alemán y francés, que, hasta ahora, solo tenía lugar en las cinco últimas semanas de Prácticas. El día 2 de junio de 2021, la Directora de Ordenación y Planificación Académica nos comunicó esta noticia, que responde al plan de recuperación paulatina (a lo largo de tres cursos académicos), presentado por el centro tras la toma de posesión del nuevo equipo, de los distintos grupos de docencia que se habían ido suprimiendo en años anteriores en los Grados de la TFI, y que se deriva de la información vertida en las distintas acciones de coordinación del centro, en las que los profesores señalaban que esta circunstancia estaba lastrando la calidad de estos títulos. Esta supresión, como saben, afectó a las asignaturas de Lengua C, Lengua A y, por último, Lingüística. En aquel entonces, contemplamos como primera fase de este plan de recuperación el desdoblamiento de Lengua C III. En definitiva, para el próximo curso 21-22 disponemos de dos grupos completos de Lengua C III durante las 15 semanas.
- La asignación definitiva de los créditos de Prácticas Externas ha quedado como sigue:

Grado en Traducción e Interpretación Inglés Francés

Javier Mariscal Linares: 6 créditos (coordinador)

Laura Cruz García: 4 créditos

Marina Díaz Peralta: 2 créditos

Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán

Leticia Fidalgo: 5 créditos (coordinadora)

Josep Isern González 2 créditos

Ana Ruth Vidal Luengo: 2 créditos

Karina Socorro Trujillo: 3 créditos



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



- La asignatura de segundo curso del DGTIyT *Estructuras de Mercado y Turismo* (Código 48717) se asigna al Departamento Dpto. de Análisis Económico Aplicado, que es donde debía estar.

- Modificaciones en el calendario de exámenes. Al incorporar los calendarios de exámenes, el aplicativo detectó dos errores: uno que afecta a la convocatoria ordinaria y particularmente a la asignatura de Informática de primer curso en el GIA y en el GIF: habían quedado fuera de las fechas de exámenes (el 31 de enero y el 1 de febrero) y se cambiaron al 12 y 13 de junio respectivamente. El segundo afecta a la convocatoria extraordinaria de Lengua CIII Alemán: aparecía el domingo 26.06.2022 y se ha cambiado al jueves 30.06.2022.

- Modificaciones horarias:

El cambio de horario de Lengua C II Francés produce un solapamiento con la asignatura de Documentación del GIF el jueves de 10.00 a 12.00. Por ello, se ha trasladado la asignatura de Documentación al jueves, de 12.00 a 14.00.

En otros casos, los cambios se han producido por la implantación del nuevo curso de la Doble Titulación con Turismo, que provocaba solapamientos que se han resuelto del modo siguiente:

- Traducción audiovisual (GIA): en las semanas 1-10, los jueves se imparte de 8 a 10. En las semanas 11-15, los jueves se ha intercambiado el horario de los grupos 1 y 2 de estas asignaturas.
 - Traducción económico-jurídica (GIA): en las semanas 1-10, los jueves se imparte de 10 a 12.
 - Lengua C IV (GIF). Lengua C IV se imparte los jueves de 12 a 14.
 - Lengua B IV (GIF): durante las semanas 11-15 se imparte los jueves de 8 a 10.
- Modificación del horario del viernes de las asignaturas del segundo semestre correspondientes al Doble Grado con Turismo por solapamiento: *Gestión de la calidad y del medio ambiente* y *Habilidades sociales y animación de grupos*.

En lo referido al MTP:

1. Se han elaborado los calendarios de exámenes de las asignaturas en extinción del MTP, que, tal y como se informó en reuniones anteriores, deben mantenerse durante dos cursos académicos consecutivos mientras haya alumnos. En aquellos casos en

que se trata de asignaturas que se mantienen en el nuevo plan, se ha procurado que las fechas de ambos planes coincidan.

2. Se ha subsanado el desajuste entre los días del mes y los días de la semana que aparecía en el calendario de exámenes del MTP correspondiente a la convocatoria

especial del curso 2021-2022. Empezaba un lunes 9 de septiembre, que en realidad es jueves; por tanto, se ha modificado empezando el lunes 13 de septiembre.

Por último, en relación con el MECU:

1. Se han incorporado, al igual que en el MTP, los calendarios de exámenes de las asignaturas en extinción del MECU. En aquellos casos en que se trata de asignaturas que se mantienen en el nuevo plan, se ha procurado que las fechas de ambos planes coincidan.
2. Cambio de horario en dos asignaturas del MECU, bien por coincidencia de horario con asignaturas de otro grado en el que el profesor también imparte docencia o bien por razones médicas, como las apuntadas por la profesora Carmen Márquez. Las asignaturas cuyos horarios se han modificado son:
 - Modelos de gestión del español como recurso económico (pasa a los miércoles de 15.00 a 16.00).
 - Arte e Historia en el ámbito hispánico (pasa a los martes de 15.00 a 16.00).
 - Antecedentes culturales y lingüísticos del español (pasa a los jueves de 18.00 a 20.00).
 - Literatura española como recurso para la enseñanza del español (pasa a los lunes de 16.00 a 18.00).

La decana continúa su informe señalando la reunión convocada por el Rector con los directores de centro para informar sobre el comienzo del curso. El Rector indicó que el comienzo de curso, según las previsiones, será presencial, aunque siempre haciendo uso de mascarilla. Entiende que por entonces toda la comunidad estará vacunada y tendremos la ansiada inmunidad de rebaño. La misma idea reiteró en la Junta de gobierno celebrada el jueves día 22, como recoge la noticia que aparece publicada en la web de la ULPGC. También especificó que solo en casos muy concretos se contemplaría una docencia híbrida. Los directores de centro señalaron la necesidad de disponer de unas instrucciones concretas que permitieran dar respuesta a todos esos casos específicos o excepcionales y el Rector señaló que antes del comienzo de curso recibiremos la información pertinente, porque en

estos momentos están trabajando con servicios jurídicos adelantándose a las posibles situaciones que puedan plantearse.

Por lo que se refiere también al comienzo de curso, está previsto, según el calendario académico del curso 2021-22, que las clases comiencen el jueves día 9 de septiembre, tanto para los títulos de Grado como para los de Máster. De acuerdo con este calendario, la CAT

ha organizado, dentro del Plan de Acción Tutorial del curso 21-22, las Jornadas de Acogida, destinadas a los estudiantes de primero y programadas para los días 9 y 10 de septiembre en horario de mañana. Queda pendiente fijar el día y la hora en que los estudiantes de la Doble titulación con Turismo tendrán su charla de acogida en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

De igual modo, la CAT ha programado las Jornadas de Bienvenida para los estudiantes de 2º, 3º, 4 y 5º curso de los Grados, el día 10 de septiembre, a las 12.15 en el Salón de Actos.

En relación con los másteres, la CAT ha planificado igualmente la sesión de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso tanto del MTP como del MECU para el día 9 de septiembre a las 14.30 horas en un lugar pendiente de confirmar por Consejería.

En relación con los tutores de primer curso para el curso 2021/2022, la decana precisa que se mantienen todos los del año pasado excepto en el caso de la profesora Cristina Santana, quien ha manifestado su deseo de no estar este año. En su lugar, se hace cargo de este grupo la profesora Nayra Rodríguez Rodríguez. De esta manera, los tutores de primero quedan como sigue:

Grupo 1. Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán (incluye estudiantes del Doble título Inglés-Francés-Alemán +Doble título con turismo): Nayra Rodríguez Rodríguez (sustituye a Cristina Santana, que este año ha manifestado su deseo de no serlo).

Grupo 2. Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán (incluye estudiantes del Doble título Inglés-Francés-Alemán): José Isern González.

Grupo 1. Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés: Carmen Martín Santana.

Grupo 2. Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés: Ana María Monterde Rey.

La Decana cierra su informe dando cuenta de que el miércoles día 21 de julio se recibió el informe de auditoría interna, que, en términos generales, contiene una valoración positiva, con propuestas de mejora y con ausencia de no conformidades. Agradece la colaboración prestada por el profesor Víctor González Ruiz, quien con extraordinaria generosidad se ha prestado en todo momento a proporcionar toda la información que se ha precisado.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de responsables de materia de los títulos de Grado de la FTI para el curso 2021-2022.

Tal y como figura en la documentación enviada, la propuesta de responsables de materia contiene solo dos novedades en relación con la del curso anterior. Las modificaciones se producen en la materia de Lengua B, que antes coordinaba Susan Cranfield y que ahora asume Richard Clouet; y en la materia de Lengua A, antes coordinada por Gracia Piñero y que, a partir de este curso, asume Marina Díaz Peralta. La decana agradece la buena disposición de todos para seguir dispuestos a desarrollar esta labor.

RESPONSABLES DE MATERIA PARA EL CURSO 2020-2021
Lengua A Español: Marina Díaz Peralta
Lengua B Inglés: Richard Clouet
Lengua C Alemán: Anne Martin
Lengua C Francés: Ángeles Sánchez Hernández
Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista
Informática: Josep Isern González
Documentación y Terminología: Ana María Monterde Rey
Traducción Lengua B Inglés: Karina Socorro Trujillo
Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte
Traducción Lengua C Francés: María del Carmen Falzoi Alcántara
Interpretación B Inglés: Jessica Pérez-Luzardo Díaz
Interpretación C Francés: Agustín Darias Marrero
Interpretación C Alemán: Ana M ^a García Álvarez

Se aprueba por asentimiento unánime.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.

Se han presentado 33 TFG, que serán evaluados por 6 tribunales que actuarán el lunes 13 de septiembre en horario de tarde, porque ya estará comenzado el curso y no hay disponibilidad de aulas. Tres de los tribunales evaluarán 6 TFG y dos evaluarán 5 TFG.

Conserjería nos ha comunicado el traslado del tribunal 2 al aula 19. Una vez aprobados los tribunales, enviaremos esta información actualizada para no crear confusiones.

Se aprueba por asentimiento unánime.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.

La propuesta de tribunales de TFM para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021 contiene dos tribunales que evaluarán, el 15 de septiembre, a partir de las 15 horas, cuatro trabajos cada uno.

Se aprueba por asentimiento unánime.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Español y su Cultura para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.

La propuesta de tribunales de TFM del MTP para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021 contiene dos tribunales, que actuarán el 15 de septiembre a partir de las 15 horas, y cada uno de ellos evaluará 7 TFM.

Se aprueba por asentimiento unánime.

7. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes de la FTI correspondientes al curso 2021-2022.

Como saben, este año, por motivos diversos, el proceso de planificación académica se ha dilatado en el tiempo. Este retraso en el calendario de planificación ha repercutido también, naturalmente, en la fase de elaboración y revisión de los proyectos docentes. En cualquier caso, y a pesar de este retraso, las tres CAD del centro, la de los Grados, la del MTP y la del MECU, llevan tiempo trabajando en ello.

En el caso de los títulos de posgrado, el proceso está prácticamente finalizado:

- MTP: faltan solo dos (Conceptos fundamentales derecho y economía: devuelto al profesor para que haga modificaciones y Técnicas de oratoria) pendientes de recibir porque el profesor está introduciendo modificaciones menores.
- MECU: todos los proyectos están revisados y devueltos.

Por lo que se refiere a los Grados, como siempre, es más complejo y quedan pendientes todavía algunas cuestiones por resolver:

- No se ha recibido el proyecto correspondiente a la asignatura optativa Civilización y cultura inglesa. Se ha reclamado al Departamento, donde nos han informado de que,

en cuanto se resuelva definitivamente la venia del profesor que la imparte, lo reclamarán para que nos lo envíen.

- Los demás han llegado todos, lo que no significa que el proceso de revisión haya culminado en todos los casos, aunque sí en la mayoría. Todos los miembros de la CAD han hecho observaciones relacionadas con aquellos aspectos a los que tenemos que prestar especial atención (este año se ha hecho especial hincapié en que todos respondan al acuerdo adoptado en la Junta de Facultad de 29 de abril de 2021, en la que se aprueba describir con un mayor grado de concreción las pruebas que componen el 50% asignado a la evaluación continua).

Las observaciones realizadas por los distintos miembros de la CAD se han enviado a los profesores y, en algunos casos, estamos pendientes de recibir la última versión. Por lo tanto, y como todos los años, les pedimos un voto de confianza para terminar con el proceso con las garantías de calidad necesarias y ponerlos todos a disposición de los estudiantes.

La decana agradece a los miembros de las tres comisiones la labor realizada, en un momento además de fin de curso de especial saturación de trabajo.

El alumno Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez pregunta si en la CAD se han tenido en cuenta las observaciones de los estudiantes miembros de la mencionada comisión.

La decana responde que los proyectos docentes se distribuyen entre los miembros de la CAD con el fin de asegurar especialmente las cuestiones siguientes:

- Comprobar que las competencias y objetivos se corresponden con los establecidos en la memoria de verificación del título.
- Este año se ha hecho especial hincapié en que todos los proyectos respondan al acuerdo adoptado en la Junta de Facultad de 29 de abril de 2021, en la que se aprueba describir con un mayor grado de concreción las pruebas que componen el 50% asignado a la evaluación continua.
- Las acciones especiales destinadas a los alumnos en 6º y 7º convocatoria.
- El programa de atención tutorial y la remisión a la página de la Facultad en la que pueden acceder a los horarios de tutoría del profesorado.
- La precisión introducida hace tiempo que señala que en la fecha de la convocatoria del examen ordinario tendrán lugar dos tipos de prueba: una para los estudiantes que se acogen a la evaluación continua y otro para los que se acogen a la ordinaria.
- Llamar la atención sobre alguna información que pudiera resultar ambigua y crear malentendidos.
- Que los proyectos de las asignaturas comunes a los distintos grados sean equivalentes.

La decana indica que los profesores de una misma asignatura y los profesores de las asignaturas comunes a los distintos grados toman sus decisiones atendiendo a las líneas de



coordinación horizontal y vertical establecidas en relación con la materia que imparte. Los miembros de la CAD, cuando revisan los proyectos, hacen su trabajo respetando en todo momento el marco legal en el que se desenvuelve esta labor, que está regulada por nuestro plan de estudios, por los estatutos de la ULPGC así como por el Reglamento de la CAD del centro.

Se solicita a los miembros de la Junta un voto de confianza para que la CAD pueda finalizar con el proceso y los asistentes lo conceden.

8. Aprobación, si procede, de la actualización de la Normativa de la FTI para la movilidad de los estudiantes.

La decana cede la palabra a la vicedecana de relaciones internacionales, quien informa de que las modificaciones responden a la actualización del Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico en la ULPGC (02/11/2020).

Señala igualmente que se ha actualizado la referencia a los demás documentos que se mencionaban en versiones anteriores a los vigentes.

La vicedecana de Relaciones Internacionales de la FTI explica los cambios sustanciales del Reglamento:

- 1º La definición de *coordinador*:
 - **Coordinador de programas de intercambio y reconocimiento académico** (Vicedecano/a).
 - **Coordinador académico de movilidad** (los miembros de la CPIRA, quienes trabajarán por grupos de universidades divididos por países).
 - **Profesor de apoyo a la coordinación de la movilidad** (todos aquellos profesores que quieren colaborar con la ayuda a los estudiantes que han ido prestando hasta ahora). Se agradece este apoyo a una actividad fundamental para nuestra facultad y nuestros estudios. Es muy importante que lideremos la movilidad en la ULPGC por la naturaleza de los estudios de la FTI; por ello, cuantos más profesores colaboren, mejor para todos. La movilidad del PDI también depende de los convenios vigentes (actualmente en renovación 21/27).
- 2º La descripción del proceso de solicitud para la movilidad del alumno: básicamente se realiza *online*, la documentación se guarda *online* y se generan perfiles para cada estudiante tanto en una aplicación de la UE como en otra de la ULPGC.
- Conforme al nuevo reglamento de la ULPGC, la inclusión del papel de la CPIRA en el reconocimiento de las asignaturas de los estudiantes *outgoing* a la vuelta de su movilidad.
- Actualización de la descripción de la difusión de la información para todos los estudiantes, para incluir los medios telemáticos y las páginas web de la FTI y de la ULPGC.

Se aprueba por asentimiento unánime.

9. Aprobación, si procede, de la modificación de los procedimientos PCC04, PCC07 y PAC01 del Manual de procedimientos de la FTI.

En este punto, y en los dos siguientes, toma la palabra la profesora Leticia Fidalgo, Vicedecana de Calidad, quien explica la modificación de los procedimientos PCC04, PCC07 y PAC01 del Manual de procedimientos de la FTI, propuesta ya aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad, que la eleva a esta Junta para su aprobación y entrada en vigor.

La vicedecana explica que el Procedimiento Clave del Centro para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes (PCC04) ha debido adaptarse al nuevo Reglamento Institucional de Movilidad. En el Procedimiento Clave del Centro para la Gestión de las Prácticas Externas (PCC07) se ha modificado la formulación del responsable; según el Reglamento de Prácticas externas de la ULPGC puede ocupar el puesto de Responsable de Prácticas del Centro cualquier miembro del equipo decanal, por lo que se propone que no se vincule a ningún vicedecano, sino a aquel con competencias en Prácticas Externas. En el Procedimiento de Apoyo para la Gestión de documentos (PAC01) se modifican aspectos formales para facilitar la gestión de los documentos. Junto a las nuevas versiones de los documentos, se han presentado también los pertinentes Informes de modificación de cada procedimiento. La Vicedecana solicita la aprobación de las modificaciones.

Se aprueba por asentimiento unánime.

10. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro del curso académico 2019-2020.

La Vicedecana de Calidad presenta y explica el Informe Anual del Centro del curso 2019-2020, que eleva a esta Junta la Comisión de Garantía de Calidad y que ha sido realizado en colaboración con Víctor González Ruiz, vicedecano de Calidad en el mencionado periodo, a quien agradece toda la ayuda prestada tanto en el traspaso de tareas como en distintos momentos desde entonces.

La vicedecana presenta los aspectos más destacados de los resultados mostrados en la parte A y en la parte B del Informe; por ejemplo, debido a las consecuencias de las medidas extraordinarias adoptadas por el Consejo Social de la ULPGC en el curso 2019/2020, los datos referidos a los estudiantes a tiempo parcial no siguen la tendencia habitual (las cifras han aumentado considerablemente). Destaca que el descenso del número de preinscritos en los Grados no se reflejó en el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculado en estos títulos: al mismo tiempo, se consolidó el aumento de los estudiantes de nuevo ingreso en los Másteres. Asimismo, aunque los datos no son definitivos, se señaló que es necesario prestar atención a la tasa de abandono inicial, porque pueden no tener en cuenta los traslados de

expedientes entre las titulaciones del Centro. La vicedecana destaca también al alto grado de satisfacción que los docentes y los alumnos muestran respecto a las titulaciones, sobre todo en el caso de los Másteres. La vicedecana solicita la aprobación del Informe anual del Centro del Curso 2019-2020.

Se aprueba por asentimiento unánime.

11. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes de la FTI para el curso 2021-2022.

La Vicedecana de Calidad indica que este plan ha sido aprobado ya en la Comisión de Acción Tutorial. En este Plan, además de incluir las acciones habituales, se han incorporado también aquellas contempladas en el Protocolo de acciones virtuales de captación de estudiantes para las titulaciones de grado y de máster de la FTI que se ha diseñado y aprobado en la CAT como alternativa a las acciones de promoción presencial para el curso 2021/22, y que constituyó el objetivo específico 3 de Dirección de la FTI para el curso 2020/21. La vicedecana explica que la pandemia ha obligado a celebrar de forma virtual muchas de las acciones de promoción y captación de estudiantes organizadas tanto por la ULPGC como por las Facultades. En previsión de que se recurra a esta modalidad en cursos sucesivos, es pertinente contar con un plan adaptado a las nuevas circunstancias. La vicedecana explica que, por ejemplo, ya no se repartirán folletos de los títulos y que es necesario contar con material promocional audiovisual actualizado. Señala también que se ha colaborado con la Delegación de Estudiantes para la promoción de los títulos y para su participación en el Plan de Captación. La vicedecana solicita la aprobación del Plan de Captación de Estudiantes de la ULPGC para el curso 2021-22.

Se aprueba por asentimiento unánime.

12. Ruegos y preguntas

Toma la palabra la profesora María Jesús Rodríguez, quien felicitar al equipo por haber puesto a disposición de todos la documentación completa de la Junta en el espacio restringido y, por otra parte, solicita información sobre el procedimiento de asignación de Prácticas Externas. La decana responde que el centro realiza la asignación de Prácticas teniendo en cuenta las áreas que disponen de holgura suficiente para asumirlas y una vez recibido el plan docente de los diversos departamentos.

El profesor Detlef Reineke solicita una mascarilla de las que tienen el logo de la FTI y se le responde que se dejará en su casillero.

La estudiante Úrsula Llarena felicita al centro por el desdoblamiento de la Lengua CIII alemán y francés y pregunta por la escasez de docentes en Lengua B. La decana responde que esa cuestión es competencia de los departamentos y no de los centros. Continúa la alumna solicitando información sobre el método de evaluación. La decana responde que en los proyectos docentes de todas las asignaturas se encuentra descrito el sistema de evaluación.

Por último, la profesora Carmen Falzoi da la enhorabuena al equipo decanal y pregunta por las instrucciones sanitarias previstas para el comienzo de curso. La decana le responde que los centros están a la espera de recibir un protocolo que regule esta cuestión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30.

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente

Agustín Darías Marrero
Alicia Karina Bolaños Medina
Amalia Bosch Benítez
Ana María García Álvarez
Ana María Monterde Rey
Ana Ruth Vidal Luengo
María del Carmen Falzoi Alcántara
Amalia Bosch Benítez
Margarita Esther Sánchez Cuervo
María Jesús García Domínguez
Jessica María Pérez-Luzardo Díaz
Laura Cruz García
María Esther Rodríguez Gil
José Isern González
Leticia María Fidalgo González
María Teresa Cáceres Lorenzo
Ana Ruth Vidal Luengo
Patricia Pérez López
Agustín Darías Marrero
Silke Anne Martín
Susan Isobel Cranfield Mckay
Alicia Karina Bolaños Medina
María Goretti García Morales
Jadwiga Stalmach Pajestka
Marina Díaz Peralta
María de Gracia Piñero Piñero

Marcos Antonio Sarmiento Pérez

María Cristina Santana Quintana
Detlef Reineke
Ana María Monterde Rey
Víctor Manuel González Ruiz
María del Carmen Martín Santana
María Karina Socorro Trujillo
Heidrun Witte
Ana María García Álvarez
María Jesús Rodríguez Medina

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez
Nayra Rodríguez Rodríguez
Marta González Quevedo
Cristina Cela Gutiérrez

Alumnos

Anabel Meneses Sosa
Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Samuel Taviro Rodríguez-Brusco
Nayla Haridian Suárez Álvarez
Érika Frey Aceña
Yeisis Maraya Rodríguez Labrada
Úrsula Llarena Hidalgo
Ángela Pacheco Guadarrama
Camila Barboza Gonzalo

Ausencias justificadas:

Helena Luezas Hernández (Profesor sin vinculación permanente)
Lía de Luxán Hernández (Profesor con vinculación permanente)
Heather Adams (Profesor con vinculación permanente)
Ángeles Sánchez Hernández (Profesor con vinculación permanente)
Richard Clouet (Profesor con vinculación permanente)